

#### ALMAZUELAS DE BARRO

# Carmen y Labordeta

#### **JULIA CIBRIÁN**

stos días ha vuelto a las palabras escritas y habladas el nombre de una cantante que hizo lo que por vocación e ideología le correspondía para que el mundo fuera una miaja mejor, golpe a golpe, canción a canción. Su inesperada muerte truncó su proyecto. Recuerdo su llegada enferma a Logroño y la esperanza ge-neral, la fe ciega en que había llegado a tiempo a la clínica de la carretera de Soria donde fue ingresada. Como se sabe, sucedió lo contrario. La conmoción fue enorme, enorme la tristeza por su fallecimiento, un abatimiento extendido por la ciudad, a todos los niveles, de arriba abajo, en despachos y en conversaciones de calle. El desaliento llegaba incluso a los territorios entonces despoblados donde hoy se alinea una calle con su nombre. Elegir esa frontera, esa especie de cierre amurallado de ladrillo y hormigón al oeste de la ciudad, pudo parecer un desaire, incluso un contrasentido poético. Con el tiempo ha mejorado su aspecto y es históricamente coherente, quizá el punto más adecuado de la ciudad para mencionarla en el día a día, el ala urbana donde se forjó en gran media el movimiento vecinal, con la Asociación de Vecinos de la Zona Oeste, AVEZO, como ariete y motor de arranque y donde todavía habitan muchos de sus combatientes, obreros de hoy que como ayer, practican obligatoriamente la letra de su canción: «de lunes a sábado... a producir Manuel». Manuel Ruano, por ejemplo, vecino de al lado, y Carmen Chover, la Juana de Arco de las reivindicaciones comunales y sociales. «...tal vez valga la pena, tal vez juntos podamos romper estas cadenas, y de lunes a sábado, ser personas, Manuel»

Pocos vecinos saben quién fue la poseedora del título de su calle. Paso por allí a diario y su imagen es un recuerdo tangencial, asociado a José Antonio Labordeta, y a la profusión de recitales de pequeño formato algunos de gran talla- por barrios, clubes, días de La Rioja, institutos, y otros corrales, que de manera directa o delegada promovía con Jesús Vicente Aguirre e Iñaki Ramos. Una de mis lecturas elegidas llevaba –llevaese apellido, precedido de un nombre simple y directo, Miguel, el sonámbulo, siniestro y solitario hermano del cantante, admirablemente imperfecto y recitador de letanías. Entre los libros salvados de transportes y mudanzas guardo y releo el ejemplar que la marca *El Bardo* publicó en 1967. Pero nunca había asistido a un recital del hermano pequeño y sus glosarios aragoneses. Al poco de llegar, en una heladora tarde del invierno de 1976, en el instituto Elhuvar lo vi, lo vimos, se nos apareció, una aparición también tangencial, que provocó un levantamiento multitudinario, juvenil, gozoso, una seductora turba convencida de que ya había llegado a la tierra llamada libertad, descubierta así, de pronto, al levantar la vista, y la disfrutaba sin necesidad de transiciones. Desde entonces, cada vez que escucho una canción de Labordeta aparece unos segundos, como el golpe de la magdalena de Proust, aquella explosión de solidaridad, de diversión responsable, de vida nueva, exigida por mandato de a pie, por elección y votación espontánea. El país iniciaba su reconversión hacia una apertura de miras y derechos y esforzadamente salía de un riesgo en el que parece está a punto de volver a caer. Necesita un dique de contención, un asidero, otra revolución melódica, la resurrección de los herederos de aquellos cantautores que promuevan algaradas de gozo libe-

El trío de Carmen recuperó tradiciones y cantos del pueblo, ese folklore que dio como resultado melódicamente lógico la canción más o menos himno de La Rioja, que existe, pero todavía no se sabe si es. Los restos de la cantante reposan ya donde deseaba, en el cementerio civil y reivindicativo de la memoria histórica de La Barranca, en Lardero, de camino a cualquier parte, abierto al mundo, como una llamada.

### CARTAS AL DIRECTOR

 Las cartas no deberán superar las quince líneas (1.000 caracteres con espacios) y tendrán que incluir el nombre, apellidos, dirección y un número de teléfono del remitente. Diario LA RIOJA se reserva el derecho a extractarlas. Correo electrónico:cartas@larioja.com

#### La importancia de las fotos

Cuándo leemos sobre personajes antiguos, cuyos nombres aparecen en papeles y archivos, siempre nos asalta la pregunta de cómo serían físicamente. Los pintores intentaban en sus retratos reflejar el rostro y la figura de los personajes retratados, pero siempre nos queda la duda de hasta qué punto empleaban sus pinceles adulatoriamente.

Con la popularización del arte de la fotografía ya tenemos, al menos, la fijación instantánea de cómo eran las personas que aparecen en fotografías antiguas.

¿Qué sería de los medios de comunicación sin el recurso de las fotografías?. Muchas veces, nos indican en los pies de foto mucho más de la orientación del medio que sus sesudos editoriales. La afición de los políticos a sus fotografías es ya esperpéntica. En épocas electorales se eleva ya a la enésima potencia. Sea una fiesta popular, una inauguración, una catástrofe, cualquier acontecimiento religioso, cultural, gastronómico, industrial o de cualquier índole, es ocasión para que ofrezcan su perfil o su figura de cuerpo entero. No importa lo que digan o que se marchen en cuanto los fotógrafos han cumplido su misión: todo por y para la foto. ¿Somos tan borregos que decidimos nuestros votos por las fotos? Eso deben pensar.

#### **PEDRO ZABALA**

#### Las tildes en los apellidos

Estimado director:

Desde hace años observo en su periódico que apellidos como Sainz, Saiz o Arnaiz, aparecen con la letra 'a' tildada. Si bien el uso del acento ortográfico es correcto en los apellidos Sáenz, Sáiz o Arnáez, no lo es en los primeros, que constituyen siempre un diptongo. Me remito al Diccionario Panhispánico de Dudas de la RAE. Aprecio su diario y aprecio también nuestro idioma que debemos cuidar entre todos.

JOSÉ MANUEL BLANCO PASTOR

## Colofón autoritario

#### **ANTONIO PAPELL**

No había razón alguna para dar varias vueltas de tuerca al aparato represivo del Estado



ariano Rajoy, un moderado des-pués de todo, se libró de Ruiz-Gallardón va bien avanzada la legislatura para eludir determinadas presiones reaccionarias. Sin embargo, no ha podido o no ha querido rechazar también alguno flecos normativos que el ministro de Justicia había dejado en trámite. Entre ellos, el endurecimiento inaceptable del Código Penal.

Es poco explicable que el PP, que tiene muy graves problemas de prestigio y de imagen, quiera acabar la legislatura frunciendo el ceño, mostrando su zona ideológica más oscura, dando a la luz la mencionada reforma -que incluye en la práctica el pacto antiterrorista suscrito con el PSOE- y promulgando un nueva ley de Seguridad Ciudadana, o 'ley mordaza' en el certero lenguaje coloquial ya irremediable. Parece que lo que le ha ocurrido en Andalucía no ha hecho mella en su sensibilidad.

El pasado jueves, día en que el Congreso aprobaba definitivamente esta batería de medidas, Greenpeace publicaba un comunicado titulado «Un mal día para la democracia» en el que lamentaba que el PP y el ministro Fernández Díaz hayan «hecho oídos sordos ante el rechazo social generado por las reformas del Código Penal y la Ley de Seguridad Ciudadana... El ministro sigue en su mundo irreal donde existe un grave problema de seguridad ciudadana y donde estas leyes nacen como respuesta a una demanda social. Imagina una historia de ficción de calles que se llenan de violentos». Amnistía Internacional, Right International Spain y más de 70 colectivos integrados en la plataforma 'No Somos Delito' han denunciado el peligro que esta normativa supone para la democracia.

Pese a los temores de Jorge Fernández Díaz, este país ha sido una balsa de aceite durante la gravísima crisis económica que hemos padecido. No había, pues, razón alguna para dar varias vueltas de tuerca al aparato represivo del Estado.

Los desmanes que introducen estas leyes nuevas son numerosos. Las devoluciones de inmigrantes en caliente, que vulneran el convenio de Viena sobre refugiados políticos; la prisión permanente revisable, que violenta el espíritu constitucional; la eliminación de las faltas y la conversión de muchas de ellas en infracciones administrativas, que dejan al infractor en manos de una jurisdicción mucho menos garantista; la introducción de medidas de seguridad que escapan al control jurisdiccional ordinario; la absurda elevación de la edad de consentimiento a los 16 años... Novedades todas éstas que han merecido el rechazo frontal de toda la oposición y que, por lo tanto, tienen como destino el ser derogadas antes o después.

La clientela del PP no incrementará su adhesión por estas normas, que sin embargo alejan al partido todavía mayoritario del centro político. El precio que deberá pagar por tanta obstinación reaccionaria en las siguientes elecciones puede ser muy alto.